

EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN DE SOPORTE MICROSOFT UNIFIED SUPPORT ENTERPRISE (2025) (EXPEDIENTE 0005-CP01-2024-000123)

ACTA 2, DE APERTURA SOBRE BC Y VALORACIÓN

A las 09:40 horas del día 05 de noviembre de 2024, actúa telemáticamente la Unidad Gestora del contrato designada para llevar a cabo las actuaciones correspondientes al **EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN DE SOPORTE MICROSOFT UNIFIED SUPPORT ENTERPRISE (2025) (EXPEDIENTE 0005-CP01-2024-000123)**

La Unidad Gestora del contrato se ha constituido e interviene con los siguientes componentes:

- Vocal: Sergio Galindo Saldias, Jefe de la Sección de Alojamiento y Plataformas de la Dirección General de Telecomunicaciones y Digitalización.
- Secretaria: M^a Asunción Arin Irastorza, Jefa de Sección de Gestión de Activos TIC de la Dirección General de Telecomunicaciones y Digitalización

Los componentes de la Unidad Gestora manifiestan la inexistencia de causas de un interés financiero, económico o personal que comprometa su imparcialidad e independencia en el contexto del presente procedimiento de contratación.

La actuación de la Unidad Gestora tiene por objeto la apertura del sobre BC (Criterios cuantitativos valorables con fórmulas) presentadas por los licitadores admitidos con el siguiente resultado respecto de la proposición económica:

EMPRESA	PROPOSICIÓN ECONÓMICA (euros)
SEIDOR SOLUTIONS SL	48.983,88 €

A continuación, la Unidad Gestora del contrato procede a la valoración de las ofertas económicas, conforme a los criterios establecidos en el pliego, con el siguiente resultado:

EMPRESA	PUNTUACIÓN ECONÓMICA
SEIDOR SOLUTIONS SL	100,00 puntos

La valoración final, es la siguiente:

EMPRESA	PUNTUACIÓN FINAL
SEIDOR SOLUTIONS SL	100,00 puntos

La Unidad Gestora del contrato, a la vista de las citadas puntuaciones finales, ACUERDA por unanimidad que la empresa mejor valorada y, en consecuencia, susceptible de resultar propuesta, en su caso, como adjudicataria, es la empresa SEIDOR SOLUTIONS SL en la cantidad de 48.983,88 € (IVA excluido).

Finalmente, la Unidad Gestora del contrato acuerda requerir a SEIDOR SOLUTIONS SL para que, en el plazo de siete días naturales, acredite la posesión y validez de los documentos y requisitos exigidos para contratar y especificados en el pliego regulador del contrato. Una vez presentada la documentación, se elevará la propuesta de adjudicación del contrato al órgano de contratación.

La presente acta se aprueba en la misma sesión virtual y se firma por la Secretaria con el Visto Bueno de su Vocal. Se remite telemáticamente a todo/as lo/as integrantes de la mesa, que darán su conformidad por el transcurso de 24 horas sin manifestar su disconformidad.